República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

LA UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

Personería Jurídica Resolución 1891 de Junio 19 de 1963 - Decreto Ejecutivo No. 687 de Mayo 6 de 1970

EN CONVENIO SUSCRITO CON LA

CORPORACION EDUCATIVA CENTRO SUPERIOR DE CALI

Personería Jurídica Nº 7464 de Junio 12 de 1978

Confiere a

Germán Zuluaga Angel

Cédula de ciudadanía No. 16.724.254 de Cali (Valle)

El Título Profesional de

Ingeniero Industrial

Cumplidos los requisitos estatutarios y reglamentarios, que le acreditan para ejercer la profesión.

Cali, 3 de abril de 2004

Dr. ENRIQUE CONTI BAUTISTA
RECTOR
UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

Dr. ALIGUSTO NARVAEZ REYES
RECTOR
CORPORACION EDUCATIVA CENTRO
SUPERIOR DE CALI

Dr. HECTOR MANUEL RODRIGUEZ CORTES
SECRETARIO GENERAL (E)
UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

REGISTRO:

LIBRO: 03 FOLIO: 0617 NUMERO: CV1848

CV18-5435-01235146-1203-16724254-46

COLEGIO DE SANTA LIBRADA
RESOLUCION No. 1233 DE MAYO 28 DE 1967 MINEDUCACION
Y PLAN DE ESTUDIOS POR DECRETO No. 080 DE 1974
CALI - COLOMBIA

SECRETARIA GENERAL
TEL. 50 16 17

C O N S T A N C I A No. 043

Los suscritos Rector y Secretaria General del Colegio de "SANTA LIBRADA" de Cali, a petición del interesado,

H A C E N C O N S T A R

Que: ZULUAGA ANGEL GERMAN. identificado con la C.C. o T.I. No. _____ expedida en _____, cursó y aprobó en este plantel oficial EL UNDECIMO(11) GRADO DE BACHILLERATO ACADEMICO DIURNO, en el período lectivo de mil novecientos Ochenta y Cuatro -Ochenta y cinco(84-85)

Su Diploma se encuentra en trámite.

Durante su permanencia observó Buena conducta.

De conformidad con el Decreto No. 1024 del 15 de Abril de 1982, esta CONSTANCIA no necesita autenticación en la Notaría. Se expide sin enmendaduras para ser presentada en Otra Institución.

Se firma en Santiago de Cali a los 6 días del mes de Julio de mil novecientos Ochenta y Ocho (1.988).

Rector

DR. FABER MALDONADO ORTIZ
c.c. 2.612.768 Pradera.

Secretaria General

BLANCA MARY OCHOA VIDAL.
c.c. 29.055.405 Cali.

mvm.